

Recibo de sueldo

Todos los trabajadores en relación de dependencia deben percibir su remuneración con la entrega de un recibo de sueldo. Es muy importante que los empleados sepan comprender la estructura básica y legal de un recibo de haberes.

En el **artículo 140** de la Ley de Contrato de Trabajo se mencionan los requisitos mínimos que debe contener el recibo de sueldo emitido por la empresa. En el mismo deberá figurar la información referente al empleador, al empleado, a la composición de la remuneración del empleado y otros datos obligatorios exigidos por la ley.

Datos del empleador

Nombre completo o razón social
Domicilio de la empresa
Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT)

Datos del trabajador



Nombre y apellido
Clasificación profesional
Código Unico de Identificación Laboral (CUIL)
Fecha de ingreso
Tareas desarrolladas o categoría de trabajo

Detalle de la remuneración

- » Total bruto de la remuneración básica o fija que pactó con el empleador.
- » Total de remuneraciones variables producidas en el período de liquidación. (comisiones, horas extras, premios, gratificaciones habituales, adicionales por desempeño).
- » Detalle de remuneraciones que no están sujetas a cálculos de aportes y contribuciones. Ejemplo: asignaciones familiares, indemnizaciones y vales.
- » Importe de las deducciones por aportes del empleado (17%) en conceptos de jubilación, PAMI (INSSJP Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Ley N°19.032) y obra social.
- » Importes de las retenciones para el pago de la cuota del sindicato.
- n Importes de las retenciones del impuesto a las ganancias (para aquellas remuneraciones alcanzadas).
- n Otros descuentos legales que correspondan.
- n Importe neto percibido, expresado en letras y números.

Otros datos obligatorios

Conforme a lo normado en el artículo 12 del Decreto Ley N° 17.250/67 el empleador deberá indicar en el recibo de sueldos la fecha en que se efectuó el último depósito de aportes y contribuciones en el período inmediatamente anterior, detallando el período que corresponde a tal depósito y en qué banco se efectuó.

		Empresa xxxxxxx Av. Leandro N. Alem 1589 (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° xxxxxxxxxxxx		RECIBO DE HABERES Ley n° 20.744 DUPLICADO 4326	
		Apellido y Nombre Pérez Luis		Legajo 328	C.U.I.L. 20-xxxxxxxxx7-1
Categoría Subeditor Canal Tecnología		División ESMG -ADVERTISING		Departamento PRODUCTO Y CONTENIDO	
Fecha Ingreso Día Mes Año 11/06/2000	Sueldo 2400.00	Liquidación Tipo Mes Año MES 06 2001	Depósito Aporte Jubilatorio Período Fecha Banco MAYO 2001 07/06/2001 GALICIA		
Código 3 501 505 600 610 604 680 990	Detalle SUELDO JUBILACION LEY 19032 OSDE A.N.S.S.A.L DIF OSDE IMPUESTO GANANCIAS REDONDEO	Cantidad 30.00 11.00 3.00 2.55 0.45	Haberes 2,400.00	Deducciones -264.00 -72.00 -61.20 -10.80 -144.80 52.89 -0.09	
Lugar y Fecha de Pago BS.AS. 29/06/2001			Tot. Remun. 2,400.00	Tot. No Remun. -0.09	Deducciones -499.91
Banco Acreditación BANCO RIO		Cuenta 60051219834		Total Neto 1900.00	
Son Pesos: un mil novecientos					
El presente es duplicado del recibo original que obra en nuestro poder firmado por el empleado.			 xxxxxxxx Firma del Empleador		